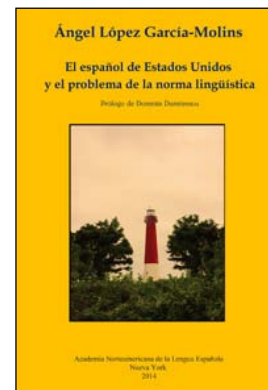


## . reseña

*El español de EE.UU. y el problema de la norma lingüística*, Colección *El árbol de las palabras*, 2, Nueva York, Editorial Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2014. 164 págs.

Dentro de la colección *El árbol de las palabras*, en la que se recogen investigaciones sobre las variedades de la lengua española en EE.UU. desde diferentes perspectivas (lingüística, cultural, sociológica, etc.), la Academia Norteamericana de la Lengua Española (en adelante, ANLE) ha publicado un nuevo libro del Catedrático de Lingüística General Ángel López García-Molins. La obra, que lleva por título *El español de EE.UU. y el problema de la norma lingüística*, es una nueva manifestación del interés que el autor ya ha mostrado en otras publicaciones por la caracterización, la situación y el destino del español de EE.UU.

El libro que pasamos a reseñar está estructurado en ocho capítulos, correspondientes al cuerpo del libro, más un noveno capítulo dedicado a ofrecer una cuidada selección bibliográfica sobre el español de/en EE.UU. y el tema de la norma. Al frente de la obra aparece un espléndido prólogo (*A manera de prólogo*, pp. 13-31), firmado por Domnita Dumitrescu, investigadora y miembro de la ANLE, que utiliza como hilo conductor de su presentación la valentía que caracteriza a López García y la solidez de sus argumentos a la hora de defender que ya se ha iniciado el camino para la constitución de la norma del español de EE.UU. En consonancia con esta convicción, Domnita Dumitrescu resalta dos aspectos relevantes que van a convivir con el contenido de los ocho capítulos: 1) la defensa de la existencia legítima de un español de los EE.UU., 2) la necesidad de estudiar y describir científicamente cómo es la variedad lingüística culta que manejan los hablantes urbanos y que está en proceso de consolidación como norma hispana.



El capítulo 1 (“Español *de* o español *en* los EE.UU.”, pp. 35-42) lo inicia López García exponiendo los argumentos que se manejan en la actualidad para mantener y justificar las siguientes denominaciones: *el español de EE.UU.* y *el español en EE.UU.* Tras este tema introductorio, el autor se detiene con detalle en una cuestión que sigue suscitando una gran polémica entre los propios investigadores: la definición y caracterización del *spanglish*. Si seguimos la opinión expresada por López García, el *spanglish* se relaciona con “las prácticas lingüísticas de los emigrantes hispanohablantes incultos, los cuales, en su intento de hablar inglés cuanto antes, lo mezclan con su lengua materna española dando lugar a un producto que no puede satisfacer a los puristas del inglés ni a los del español” (p. 38). Al tratarse de un producto efímero, López García considera que acabará desapareciendo a medida que las nuevas generaciones de hispanos progresen social y culturalmente, y aprendan inglés. Paralelamente a todo este proceso se irá consolidando entre los hablantes bilingües el español de los EE.UU. Para conocer cómo es este español, recuerda López García, habrá que estudiar su realidad y elaborar su gramática, mientras que para saber cómo quieren los hispanohablantes cultos que se elaboren sus discursos, habrá que dirigir la atención hacia la norma que gobierna su uso. Presentado así el español de EE.UU., López García lo califica con los adjetivos *centrifugo* (comparte el espacio comunicativo del español general) y *prospectivo* (un español que está por hacer).

La mayor parte del capítulo 2 (“El español de EE.UU. como lengua prospectiva”, pp. 45-57), la dedica el autor a revisar las causas que contribuyen a la sensación de soledad académica que con demasiada frecuencia comparten los defensores del español de EE.UU. Las razones expuestas quedan recogidas bajo dos realidades:

a) el menosprecio emanado desde las propias universidades, que tildan de acientífico el intento normativo que se ha emprendido; b) las reticencias que muestran los hispanohablantes cultos de EE.UU. ante el trabajo de la ANLE, acusada muchas veces de inventar su variedad de español. Como viene siendo habitual en los trabajos de López García, la proliferación de argumentos fundamentados en numerosas fuentes es la herramienta utilizada para esclarecer lo desajustadas que pueden llegar a ser algunas de las imputaciones, reticencias o desaprobaciones que se han materializado sobre determinadas decisiones que ha tomado la ANLE con relación a la modalidad del español de EE.UU. Resulta muy interesante la distinción que al final del capítulo presenta López García entre lengua internacional (tras la imitación inicial decae su influjo) y lengua global (ofrece un metalenguaje imprescindible que queda al margen de hechos externos), y que le permiten introducir dos temas que serán abordados ampliamente en el siguiente capítulo: 1) el estatus del inglés como lengua global resulta imparable, 2) el carácter prospectivo del anglicismo.

El capítulo 3 (“El inglés global y el problema del anglicismo”, pp. 61-65) se ocupa del carácter de lengua global que en el siglo XXI ha alcanzado el inglés y de las contrapartidas (empobrecimiento estructural y simplificación, entre otras) que ha experimentado. A las reflexiones sobre el inglés global sigue una descripción de la situación de contacto actual entre el inglés y el español en los EE.UU., que lleva al autor a afirmar que el origen del español de EE.UU. “no está en el *Spanglish*, sino en el español culto hablado y escrito por los hispanos de EE.UU., el cual obviamente está sometido a un intenso influjo del inglés oral de EE.UU. y de la lengua inglesa escrita que, en algunos aspectos, se aproxima al *Global English* internacional” (p. 65).

En el capítulo 4 (“Sobre la forma del anglicismo: cultismos, semicultismos y voces populares”, pp. 69-83) López García trata el problema que acarrearán los anglicismos a la hora de caracterizar el español de EE.UU. Situándose en una perspectiva que podríamos tildar de regional, este investigador habla específicamente de *estadounidismo* (p. 76) para referirse a una palabra propia del español de EE.UU. que no tiene una proyección general, y que reúne, entre otros, los siguientes rasgos: 1) se trata de préstamos del inglés estadounidense que solamente se emplean en el español de EE.UU.; 2) constituyen una fuente de nuevos anglicismos que acaban influyendo en la lengua española empleada en otros países hispánicos; 3) son términos que resultan innecesarios desde la perspectiva del español general, puesto que su referente es designado por un término que ya existe en el español general “pero sin los cuales la vida de los hispanos en EE.UU. resultaría más difícil” (p. 80). Por otro lado, y aunque su caudal sea menor, López García también considera como *estadounidismos* aquellos términos que proceden del inglés y corresponden a referentes propios de la cultura de EE.UU. que acaban llegando al español general. Como complemento de la definición, caracterización y alcance del término *estadounidismo*, resulta muy útil el listado y los comentarios que proporciona López García a propósito de un buen número de ejemplos.

El capítulo 5 (“El imaginario social del español de EE.UU.”, pp. 87-92) aborda la imposibilidad de plantear la cuestión del español de EE.UU. en términos nacionalistas, puesto que hispanounidenses y angloamericanos comparten la misma nación americana, cuyos fundamentos son económicos, administrativos y culturales. Desde esta perspectiva, López García aclara el sentido que debe darse a los intentos de estabilizar una norma para el español de EE.UU., ya que lo que se pretende “no es crear un lazo de unión de los latinos que los



enfrente al inglés, sino facilitar todo tipo de relaciones económicas que resultan más provechosas si pueden desarrollarse en español al tiempo que lo hacen en inglés” (p. 91). Aunque este capítulo es bastante breve, López García comparte con el lector una serie de cuestiones sociales vinculadas con la situación real del español de EE.UU., que no debieran dejarse de lado por parte de cualquier propuesta de normativización que emanara de la ANLE o de las decisiones adoptadas por traductores o manuales de estilo de los medios de comunicación sobre el español de los EE.UU.

El capítulo 6 (“Los hispanounidenses como bilingües constitutivos”, pp. 95-106) analiza la condición del bilingüe hispanohablante, al que López García define como “una persona que no puede vivir su español sino en estrecho contacto con el inglés y, hasta cierto punto, subordinado al mismo” (p. 98). Situándose en el ámbito de la neurolingüística, el autor explica cómo funciona la organización mental de los hispanohablantes bilingües constitutivos de los EE.UU. gracias a la misma red neuronal que se articula para *manzana* y *apple*, aunque con diferentes grados de refuerzo sináptico en cada individuo, en función de que predomine el conocimiento lingüístico y cultural del español o del inglés.

El capítulo 7 (“El lado oscuro del bilingüismo constitutivo”, pp. 109-116) trata sobre las consecuencias que puede tener la adopción de patrones sintácticos propios del inglés en la norma del español de EE.UU., sobre todo cuando los anglicismos sintácticos afectan a las estructuras paradigmáticas. Desde esta perspectiva, López García se pregunta si se puede hacer frente a esta tendencia o si hay que aceptarla en la norma y hasta qué punto. Ante esta disyuntiva, el autor se posiciona y considera que, dependiendo de la categoría implicada, las interferencias sintácticas del inglés sobre el español pueden llegar a ser un asunto problemático para la esencia del sistema gramatical español.

El capítulo 8 (“¿Quiénes son los hispanounidenses?”, pp. 119-126) se ocupa del origen y de la extensión del neologismo *hispanounidense*, aplicado a los ciudadanos estadounidenses de origen hispano que saben hablar la lengua española, aunque no la dominen totalmente y resulte extraña para los hispanohablantes de otros países. En este capítulo nos ha parecido de especial interés la reflexión que López García realiza en torno a la problemática que ocasiona la adscripción de estos hablantes al mundo hispánico, dado el perfil tan diferente que pueden presentar. Y esto es así, porque su competencia en español admitiría todos los grados intermedios que pueden aparecer desde la mera receptividad hasta una “habilidad para enunciarlo que en nada lo diferencia de un nativo de cualquier país hispánico” (p. 120).

El capítulo 9 está dedicado a las “Conclusiones” (pp. 129-133), y en ellas López García vuelve a retomar la idea que ha estado latiendo en el contenido de los ocho capítulos que acabamos de presentar, y que tiene que ver con la necesidad de separar claramente dos dimensiones que, si bien están vinculadas, funcionan de manera independiente: la situación sociolingüística del español en los EE.UU. y la configuración de una norma del español de EE.UU. Y esta doble relación (de conexión y de independencia, al mismo tiempo) se explica porque para que el español en EE.UU se convierta en español de EE.UU necesita la flexibilidad de una norma culta propia que acepte como parte de este español aquellas secuencias que pueden resultar extrañas para los demás hispanohablantes. Si la actuación de la ANLE no presta atención a esta situación tan especial, y así



concluye el capítulo, “se estará prestando un flaco servicio a la comunidad hispanohablante en general y se estarán oficiando los funerales de la de EE.UU.” (p. 133).

Por lo que se refiere a la Bibliografía que aparece al final de la obra, es necesario advertir al lector que en ella va a encontrar una serie de referencias bibliográficas adicionales, puesto que se seleccionan una serie de estudios que también se han ocupado de la cuestión de la norma desde otras perspectivas diferentes a la senda que ha seguido López García. Los numerosos trabajos listados aparecen bajo los siguientes bloques: Bibliografías (p. 137), Cultura (pp. 138-140), Educación (pp. 140-143), Gramática (pp. 144-145), Lenguas en contacto (pp. 145-147), Léxico (pp. 147-149), Medios de comunicación (pp. 149-150), Normativa y nivelación (pp. 150-152), *Spanglish* (pp. 152-154), Sociolingüística (pp. 154-156), Variedades del español de EE.UU. (pp. 157-162) y Visiones de conjunto (pp. 163-164).

Si ambicioso es el conjunto de temas tratados a lo largo de los diferentes capítulos, tal y como ha podido comprobarse, no menos lo es también el volumen de ejemplos (vinculados con el uso lingüístico) y referencias (sociales, políticas, económicas...) con los que López García consigue transmitirnos su defensa y, ¿por qué no decirlo?, también su entusiasmo por el español de EE.UU. En su conjunto, esta obra nos da acceso a un importante material, bien organizado, con definiciones y explicaciones ejemplificadas y contextualizadas que consiguen fijar la atención y la curiosidad del lector. Por otro lado, la claridad y la amenidad con la que está escrito el texto es un aliciente más para adentrarnos en las páginas de un ensayo que trata con muchísimo acierto un tema de candente actualidad: la existencia del español de EE.UU., un español que comparte el espacio comunicativo del español general y que al mismo tiempo está por hacer.

**Ana María Ruiz Martínez**

Universidad de Alcalá

[ana.ruiz@uah.es](mailto:ana.ruiz@uah.es)

